

CONTRATO DE SUMINISTRO No. 777 DE 2026, SUSCRITO ENTRE LA E.S.E. HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATE Y RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

UBATÉ, DOS (02) DE JUNIO DE 2026.

Doctor (a)
VILY ALEJANDRO HUERFANO HUERTAS
SUBGERENTE CIENTÍFICO
E.S.E Hospital El Salvador de Ubaté

Ref.: DESIGNACION SUPERVISION

En atención al objeto de la referencia, me permito informar que en virtud de lo contemplado en el Acuerdo No.12 del 27 de febrero del 2026, Resolución N°081 del 30 de marzo de 2026, por medio de los cuales se adopta el Estatuto de Contratación y Manual de Procesos y Procedimientos de Contratación de la Empresa Social del Estado Hospital El Salvador de Ubaté. la Gerencia lo ha delegado como Supervisor del contrato que se relaciona, para el cual se deberá dar cabal cumplimiento a lo regulado en el artículo 75 del citado Estatuto.

CONTRATO DE SUMINISTROS DELEGADA:

CPS. N.º	CONTRATISTA	OBJETO	VALOR
CSUM- 777 DE 2026	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	SUMINISTRO DE MATERIAL MÉDICO QUIRÚRGICO PARA LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL EL SALVADOR DE UBATÉ - CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01-2026 DE COMPRAS CONJUNTAS BAJO CONVOCATORIA PÚBLICA No 06 DE 2026.	TRESCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/CTE. (\$381.655.993).

En desarrollo de la presente designación, deberá velar por el cumplimiento integral de las obligaciones contractuales, verificar la correcta ejecución del objeto contratado, suscribir los documentos que se deriven de la supervisión y presentar los informes que resulten necesarios para el adecuado seguimiento del contrato. La información requerida en relación a la documentación presentada para la suscripción de los contratos, así como la copia del mismo se deberá solicitar en la oficina de contratación.

Cordialmente,

LUIS ALFREDO NIÑO BENITEZ
Gerente
E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté

NOTIFICACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA DESIGNACIÓN

Para constancia, se notifica la presente designación al funcionario antes mencionado, quien manifiesta conocer y aceptar las funciones y responsabilidades inherentes a la supervisión del contrato relacionado, comprometiéndose a ejercerlas de conformidad con la normatividad vigente y las disposiciones internas de la E.S.E. Hospital El Salvador de Ubaté.

Se firma en Ubaté, el dos (02) de junio de 2026

NOTIFICADO Y ACEPTADO

Firma: _____
Nombre: VILY ALEJANDRO HUERFANO HUERTAS
Cargo: Subgerente Científico